

ANEXO I
ESPECIFICACIONES TECNICAS

REGLON 1:

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PARA VEHÍCULOS PICK UP DOBLE CABINA 4X2

MOTOR:

Combustible	diesel
Cilindrada	2198 cc
Potencia	160/3700 cv/rpm
Torque	385/1500-2500 N·m/rpm
Alimentación	inyección directa common rail turbo intercooler
Cilindros	4 en línea
Válvulas	16

TRANSMISION Y CHASIS

Motor - tracción	delantero - trasera
Transmisión	manual 6 velocidades
Neumáticos	255/70/R16
Frenos (del. - tras.)	discos ventilados - tambor
Suspensión delantera	independiente, paralelogramo deformable y barra de torsión
elásticos semielípticos amortiguadores hidráulicos presurizados a gas, inclinados y contrapuestos, con barra estabilizadora	

Medidas y capacidades

Largo	5359 mm
Ancho sin espejos	1850 mm
Ancho con espejos	2163 mm
Alto	1800 mm
Distancia entre ejes	3220 mm
Tanque de combustible	80 l
Peso	1949 kg
Capacidad de carga	1251 kg
Altura de piso	232 mm
Capacidad de vadeo	800 mm
Ángulo de ataque	28 °
Ángulo de partida	26 °
Ángulo ventral	24 °
Remolque con frenos	1600 kg

EQUIPAMIENTO

Confort Aire acondicionado	manual
Alarma de luces encendidas	sí
Asientos delanteros	con ajuste manual
Tapizados	tela

Cierre de puertas	centralizado con comando a distancia
Vidrios (del. - tras.)	eléctricos - manuales
Espejos exteriores	eléctricos
Espejo interior	antideslumbrante manual
Faros delanteros	fijos
Faros antiniebla	traseros
Dirección asistida	eléctrica progresiva
Llantas	acero
Volante	con ajuste en altura, multifunción

SEGURIDAD

ABS	sí
Distribución electrónica de frenado	sí
Asistencia en frenada de emergencia	sí
Airbag	conductor y acompañante, de rodilla conductor
Alarma e inmovilizador de motor	inmovilizador de motor
Anclaje para asientos infantiles	sí
Cinturones de seguridad	delanteros inerciales, traseros inerciales
Otros: de	asistente para arranque en pendientes, control
estabilidad antivuelco	
Tercera luz de stop	sí
Autobloqueo de puertas con velocidad	sí
Control de estabilidad	sí
Control de tracción	sí

COMUNICACIÓN y ENTRETENIMIENTO

AM - FM y CD con lector de Mp3, con comandos de audio al volante

Parlantes	N/D
Conexión auxiliar (iPod y Mp3)	sí
Conexión USB	sí
Interfaz bluetooth	sí
Reproducción de audio vía bluetooth	sí
Sist. de control por voz para dispositivos	sí
Pantalla	color de 4,2"
MirrorLink	sí

MANUALES Y HERRAMIENTAS:

Con cada unidad y dispuestos de manera que resulte fácil su localización se proveerán las siguientes herramientas: llave de rueda y crique hidráulico con capacidad para levantar el peso vehículo (estando este completamente cargado), barra de remolque, Además con cada unidad se suministrará los manuales completos del usuario propietario.

REPUESTOS:

El oferente, deberá utilizar preferentemente repuestos e insumos de Industria Nacional y/o Mercosur, garantizando la reposición continua y fluida de los mismos a través de su red de

concesionarios, en todo momento y con extensión a toda la Provincia de Buenos Aires, por un mínimo de cinco (5) años a partir de la fecha de recepción.

ELEMENTOS DE SEGURIDAD:

Con cada unidad se proveerá un (1) matafuegos triclase ABC, de 1 kg. de mínima, con soporte metálico debidamente instalado al alcance del conductor, un (1) juego de balizas reflectantes, botiquín de primeros auxilios y dos (2) chalecos refractarios en un todo de acuerdo a la normativa vigente.

RENGLON 2:

Provisión e Instalación de BLINDAJE 270° PARA VEHÍCULOS PICK UP DOBLE CABINA 4X2

Los vehículos en sus partes blindadas poseerán Resistencia Balística a disparos de armas calibres: 22, 22lr, 32, 45, 38, 9mm (Alta velocidad), 357 magnum (Alta velocidad). Correspondiente al Nivel RB2-Norma RENAR MA.02

Recambio de cristales por vidrios blindados, **íntegramente de Fabricación Nacional (no se aceptarán cristales importados)** con terminación 100% original, con todos los sistemas especificados por el fabricante, máximo 25 mm de espesor. Vidrios nivel RB2.

Parabrisas y Ventanillas Delanteras:

- Estará conformado por un multilaminado de vidrio, cuyo espesor final no superará los 25 mm., debiendo garantizar en cualquier punto de su superficie la resistencia al impacto de los proyectiles, como asimismo en el caso de sufrir impactos deberá impedir la proyección de la masa vítrea desprendida hacia el interior del habitáculo.
- El cristal deberá poseer características ópticas de transparencia y distorsión semejantes a un parabrisas normal en un todo de acuerdo con lo establecido en la Ley Nacional de Tránsito y Transporte, La instalación será similar a la utilizada para los parabrisas provistos en los vehículos de serie. **Deberán poseer acero inserto**

Parte opaca Puertas delanteras:

- **Puertas delanteras blindadas** únicamente con fibras de aramidas laminadas en autoclave. Deberán ser placas de aramidas que tengan protección contra humedades de cualquier tipo y permitan repeler la humedad para conservar sus propiedades a lo largo del tiempo. Garantizando la inexistencia de agujeros balísticos.
- **El peso de cada panel balístico no podrá superar los 3 kilogramos (con una tolerancia de +/- 10%).** Esto permite no sobrecargar de peso las puertas de manera de prolongar la vida útil tanto de bisagras como de mecanismos.
- No se deberá alterar la estructura original de las puertas, ni obstaculizar el normal accionamiento de su levanta cristal y sus respectivos cristales.

Mampara Separadora de Habitáculo Nivel RB2:

Mampara separadora vidriada, de máximo 25 mm de espesor, superficie 1240 mm de ancho por 1070 mm de alto con una tolerancia de +/- 20mm, con soportes de acero de 3 mm de espesor mínimo. Con una curvatura horizontal de 15º (+-2º) facilitando el desplazamiento para atrás proporcionando mayor espacio y comodidad para el conductor y acompañante. La misma tiene que ser balística con un nivel de protección RB2, tanto la parte vidriada como la de acero.

MUY IMPORTANTE: EL PANEL DEBERA CUBRIR LA TOTALIDAD DE LA PUERTA (100%), ASEGURANDO EN TODO MOMENTO LA INEXISTENCIA DE AGUJEROS BALÍSTICOS. El montaje del conjunto deberá ser aprobado por personal técnico de la Dirección Provincial de Logística Operativa del Ministerio de Seguridad de la provincia de Buenos Aires.

NOTA: El oferente deberá adjuntar, debidamente certificada la procedencia, fecha de Fabricación de la materia prima e informe de prueba balística producido por la Escuela Superior Técnica del Ejército Argentino, sobre una probeta de idénticas características a las del paquete balístico que será instalado en las unidades, (sin el aditamento de un respaldo en chapa de acero u otro material emulando elemento alguno perteneciente a la puerta propiamente dicha; el nivel de blindaje determinado será el correspondiente al del panel en si mismo). Asimismo, deberán garantizar las propiedades del conjunto, por un plazo no inferior a cinco (5) años, con vigencia a partir de la recepción de los vehículos por la Repartición.

Provisión e Instalación de EQUIPAMIENTOS PARA VEHÍCULOS PICK UP DOBLE CABINA 4X2

CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS MÍNIMAS DEL EQUIPAMIENTO ESPECIAL A INSTALAR EN LOS VEHICULOS:

a) Rejas Exteriores para Cristales de Puertas Traseras y Luneta y faros traseros:

Las ventanillas traseras y Luneta serán provistas de entramado metálico protector de pedradas u otros elementos que puedan dañarlas. En el caso de las rejas de las ventanillas y luneta trasera deberán ser de malla electro soldada de 2,5 mm x 2,5 mm de alambre de 2,1 mm de grosor y removibles para la limpieza del vidrio. Deberán tener una separación de al menos 2,5 cm. como mínimo, entre el entramado y las partes del vehículo.

b) Paragolpes de Defensa Delantero:

El vehículo llevará montado un paragolpes delantero, con alma metálica, con refuerzos de protección a impactos simples a baja velocidad. Dicho paragolpes poseerá montado sobre su estructura central 2 estructuras laterales para proteger las ópticas del vehículo, las cuales deberán ser de malla electro soldada de 2,5 mm x 2,5 mm de alambre de 2,1 mm de grosor.

Nota: Dicho paragolpes especial, deberá estar diseñado de tal manera que mantengan la estética de la unidad y no afecte su funcionamiento, no produzca ruidos, manteniendo su color sin que los afecte con el correr del tiempo y las condiciones climáticas.

c) Trabas de puertas traseras manual:

El sistema deberá garantizar la imposibilidad de la apertura de las puertas traseras desde el exterior e interior del vehículo. El mecanismo estará oculto y solamente podrá ser accionado por el conductor o acompañante, según el lateral, previa apertura de la puerta delantera, la totalidad del conjunto estará diseñado de forma tal que todos sus componentes estén concentrados en los parantes centrales del vehículo y las puertas traseras.

Los materiales a utilizar serán de primera calidad, garantizaran la durabilidad y funcionalidad del conjunto, para ello se colocarán sopores y bujes de manera tal que su operación sea suave y rápida, evitando que se produzcan trabas o atascamientos al momento de operarlos. Deberá poseer un diseño que por sus características no resienta la estética del vehículo. Asimismo desactivaran todos mecanismos de apertura de las puertas traseras y de los levanta cristales de las mismas (dejando no obstante intactos los mecanismos, para su eventual utilización)

e) Asiento y Respaldo Trasero Fijo:

Construido en Plástico Reforzado con Fibra de Vidrio (P.R.F.V.) y/o ABS al tono, el que no deberá resentir la estética del resto del habitáculo de la unidad con material sintético resistente, lavable e impermeable; dimensionado de manera tal que su colocación con respecto al asiento original de serie, represente un mejor aprovechamiento del espacio trasero, aun teniendo en cuenta la colocación de la Mampara Separadora de Habitáculo. Con el objetivo de obtener una mayor amplitud de movimientos para el transporte, ascenso y descenso, ya sea de detenidos, como de personal policial de diversas tallas, que ocupen dichas plazas

f) Ploteo y Logos:

Se deberá prever además, la aplicación de ploteado y logos identificatorios, debiendo cumplir con lo establecido por el Área de Identidad Institucional de la Gobernación de la Provincia de Buenos Aires. Se deberá colocar ploteado, logos identificatorios, numero de O.I./R.O. según requerimientos de la Dirección Provincial de Logística Operativa



CAPOT

GRÁFICA PLANA

CAPOT



TAPA TRASERA



TAPA TRASERA



ORACAL 066
Turquoise blue

ORACAL 050
Dark Blue

ORACAL 071
Grey



EMERGENCIAS 911

MINISTERIO DE
SEGURIDAD



Reflectivo

ORACAL 090
Silver Grey

Los oferentes deberán adjuntar indefectiblemente a sus ofertas:

A.- Certificado de Inscripción en el RENAR de LEGITIMO USUARIO COMERCIAL en el rubro correspondiente, tanto del oferente, como del fabricante de los materiales balísticos como del instalador. Asimismo, deberá contar con autorización por parte de la autoridad de aplicación (ANMAC), del sitio destinado al ensamblaje del material balístico especificado, vigente al momento de la oferta.

B.- Certificados de aprobación de Test Balísticos nivel RB-2 sobre norma RENAR MA-02 emitidos por la ESCUELA SUPERIOR TÉCNICA DEL EJERCITO ARGENTINO (para opacos y transparentes).

NOTAS:

Toda la protección antibala instalada, deberá estar correctamente identificada, mediante una etiqueta (parte opaca) y algún tipo de identificación en el caso de la transparente, en un todo de acuerdo a la norma RENAR MA-02.

REGLON 3:

CHALECOS ANTIBALAS

Chaleco Balístico - Nivel RB2

Certificado y fabricado conforme a la norma Renar MA.01.A1

Funda externa Porta Panel Balístico:

- Deberá ser elaborada con tela de 600 Denier de material poliéster, repelente al agua, lavable, flexible y resistente al desgarre
- Poseer doble sistema de sujeción en la cintura; cierre lateral ajustable pero no elástico, con sistema de cierre con velcro, de esta manera permite que se adapten a los distintos torsos.
- Contar con un adicional de faja interna de cinta elastano, para mejor fijación y distribución de peso.
- Deberá ajustar de forma vertical, con cinta no elástica en cada hombro con cierre ajustable por velcro.
- La espalda tendrá que contar con un sistema de arrastre tipo "hombre caído".
- Opcional: Aplique de Velcro para colocación por parte de usuario identificación corporativa

Funda interna del Panel Balístico:

Deberá ser elaborada con Nylon impermeable, anti-rasgadura, compartimiento inteligente, termo sellado con alta frecuencia – heatseal - sin costuras.

Panel Balístico:

Deberá estar conformado por una combinación de Fibras Aramílicas Unidireccionales Laminadas de última generación y Polietileno de ultra alto peso molecular , lo cual permite al panel ser más ligero, flexible, cómodo, resistente a la abrasión y durable, reduciendo más del 15 % el trauma por deformación que los chalecos convencionales.

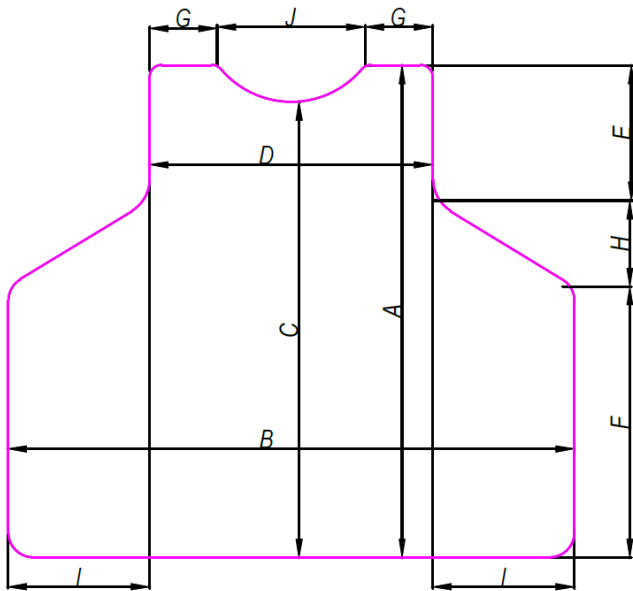
Espesor del Panel Balístico: 4,8 mm

Peso Total del Chaleco Talle L: 2990 gramos +/- 5% tolerancia

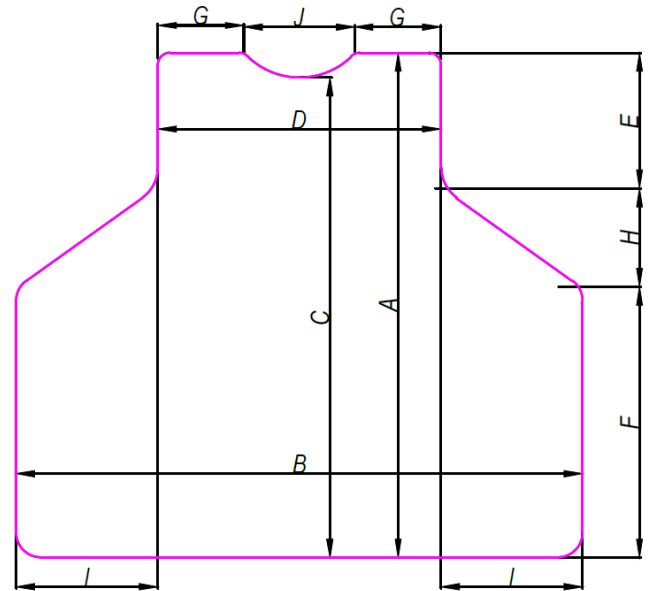
Trauma Máximo de Homologación: 28 mm

Se tomará como referencia el valor máximo de trauma de todas las muestras ensayadas al momento de haber sido homologado el chaleco

Tallas, geometrías y cotas de los paneles balísticos



FRENTE



ESPALDA

Talla	Frente	Espalda
S	Medidas expresadas en mm	
A	400	410
B	460	460
C	370	390
D	230	230
E	110	110
F	220	220
G	55	70
H	70	80
I	115	115
J	120	90

Talla	Frente	Espalda
M	Medidas expresadas en mm	
A	430	440
B	500	500
C	390	410
D	250	250
E	120	120
F	230	230
G	60	75
H	80	90
I	125	125
J	130	100

Talla	Frente	Espalda
L	Medidas expresadas en mm	
A	470	480
B	540	540
C	420	450
D	270	270
E	140	160
F	240	240
G	60	75
H	90	80
I	135	135
J	150	120

Talla	Frente	Espalda
XL	Medidas expresadas en mm	
A	500	510
B	580	580
C	440	480
D	290	290
E	150	170
F	250	250
G	65	80
H	100	90
I	145	145
J	160	130

Talla	Frente	Espalda
XXL	Medidas expresadas en mm	
A	535	540
B	620	620
C	460	510
D	310	310
E	165	180
F	260	260
G	70	85
H	110	100
I	155	155
J	170	140

Para todos los talles aplica una tolerancia en las medidas de +/- 10mm